



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Código: F-PDC-6200-238,37-025

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Octubre-10-2022

Página 1 de 1

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Acto Administrativo a notificar: Requerimiento de Información – Organización del Proceso Electoral

Persona a notificar: Luz Elba Vera Ospina – Ex Presidenta Junta de Acción Comunal A.H Moneque II

Radicado: 2-SdDSB-202304-00029661 del 11 de abril de 2023

EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Procede a notificar por aviso el Acto Administrativo de consecutivo No. **22-SdDSB-202304-00029661** fechado el 11 de abril de 2023, a la señora Luz Elba Vera Ospina toda vez que, se desconoce información de notificación del destinatario.

Por tanto, en observancia a lo establecido en el inciso 2° del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 que establece: *"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso"*.

Así pues, la Secretaría de Desarrollo Social procede a fijar el aviso de referencia, junto con copia del Acto Administrativo en mención, en la cartelera ubicada en la entrada de la dependencia y en la página web de la Alcaldía del Municipio de Bucaramanga, por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que, una vez vencido dicho término la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Una vez agotado el trámite establecido se publica el presente aviso hoy 26 JUL 2023 siendo las 7:00 horas.

En constancia firma,

JORGE ISNARDO NEIRA GONZALEZ
Secretario de Desarrollo Social

FECHA DESEJAJACIÓN: La presente NOTIFICACIÓN POR AVISO fue publicada el 26 JUL 2023 a las 7:00 horas y habiendo permanecido por el término de cinco (05) días se desfija hoy _____ a las _____ horas.

JORGE ISNARDO NEIRA GONZALEZ
Secretario de Desarrollo Social

P/ Andrés Felipe Vásquez Melo – Abogado CPS
R/ Carmen Lucía Trisancho Cediel – Abogada CPS



PROCESO: PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	No. Consecutivo 2-SdDSB-202304-00029661
Subproceso Unidad de Desarrollo Comunitario Código Subproceso: 6200	Subserie: Programa Formación Comunitaria y Ciudadana para la Participación del Desarrollo Local Código Subserie (TRD): 6200-97

**GOBERNAR
ES HACER**

Bucaramanga, 11 de abril de 2023

Señores
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL A.H. MONEQUE II
Atn. Luz Elba Vera Ospina – Expresidenta
Dirección: Kilometro 1 No. 2-30 Vía al mar
Asentamiento Humano Moneque II
Correo: lumartriste@gmail.com

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN - ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL

Respetada señora Vera,

En ejercicio de las facultades de inspección, vigilancia y control sobre los organismos comunales de primer y segundo grado del Municipio de Bucaramanga, me permito solicitar **informe dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de esta comunicación, sobre las actuaciones adelantadas para la designación del tribunal de garantías, proceso electoral de dignatarios para el periodo 2022-2026, y el registro y manejo del libro de afiliados de la Junta de Acción Comunal del Asentamiento Humano Moneque II.**

Cabe resaltar que pueden dar respuesta a este requerimiento a través del portal digital <https://pqr.bucaramanga.gov.co/Default.aspx?id=LopM78G2wq78-vC4zXaS> citando el radicado de esta comunicación: 2-SdDSB-202304-00029661.

En el evento de no atender este requerimiento, se procederá conforme a las facultades otorgadas como ente de inspección, vigilancia y control por los artículos 2.3.2.2.2, 2.3.2.2.3, 2.3.2.2.8 y 2.3.2.2.9 del Decreto 1066 de 2015.

Finalmente, este despacho aprovecha la oportunidad para reiterar su compromiso con el desarrollo integral de las comunidades y el mejoramiento continuo de sus procesos y procedimientos, de esta manera, estará atento a brindar la información adicional que se requiera.

Le reiteramos nuestro respeto y consideración.

Cordialmente,

JORGE ISNARDO NEIRA GONZÁLEZ
Secretario de Desarrollo Social
P/Christian Eduardo Castro – CPS/SDS *Chr*
R/Carmen Lucía Trisancho Cediel – CPS/SDS *cur*



Calle 2 - No. 10 - 4374100 - Bucaramanga, Santander - Colombia
Teléfono: (57) 304 4374100 - Fax: (57) 304 4374100
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander - Colombia